



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No. 00013				ESTADO PUBLICADO: 28 DE ENERO DEL 2021		
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2018-00090	FAMILIA-EJECUTIVO DE ALIMENTOS	LUISA FERNANDA CONTRERAS MARTÍNEZ	JHONNATAN STEVEN GONZÁLEZ RAMÍREZ	27-01-2021	ORDENA CORREGIR Y NIEGA NULIDAD	1
2019-00095	CIVIL- EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	SANDRA MILENA RUÍZ PEREZ	27-01-2021	NOMBRA CURADOR AD-LITEM	1
2021-00002	EXTRAJUDICIAL	LUIS ANTONIO BELLO RINCÓN	VISITACIÓN "BETTY" PULIDO MORA	27-01-2021	ADMITE Y FIJA FECHA PARA AUDIENCIA	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO HOY 28 DE ENERO DEL 2021 A LAS 08:00 HORAS


MERY M. GALINDO CORTES
SECRETARIA AD- HOC

